



12 ABR 2010
1503
34417

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial a través de la Subsecretaría de Niñez, arbitre los medios necesarios, de manera urgente, para lograr que en todos los casos se cumplan estrictamente los plazos legales correspondientes a las medidas excepcionales tomadas por dicho órgano.

PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial

Fundamentos

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto la necesidad de resolución inmediata de las situaciones que viven los Niños, Niñas y Adolescentes, que son separados de su seno familiar con el fin de resguardarlos y protegerlos, mediante medidas excepcionales decididas por la Subsecretaría de Niños, Niñas y Adolescentes

Las normas tendientes a proteger a niños, niñas y adolescentes son muy claras y precisas en cuanto a plazos, lamentablemente vemos que en la práctica éstos son incumplidos sistemáticamente.

Podemos observar que no es el único incumplimiento, pues en muchos casos tampoco se realizan las acciones de control y seguimiento correspondientes, tendientes a lograr revinculación familiar o a definir y/o remover obstáculos que permitan la resolución de la situación de estos niños, niñas y adolescentes, lo que lleva indefectiblemente al alargamiento de los plazos, provocando una doble vulneración de derechos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por otra parte, la prolongación del tiempo en familias solidarias ha provocado en muchos casos -alguno de ellos con gran repercusión en los medios de comunicación- que se desvirtúe la función de las mismas, y se generen vínculos cuya ruptura redundaría en otro sufrimiento y sensación de abandonos de los menores.

Concomitantemente se cuestionan las intenciones de aquellas personas que se ofrecieron de buena voluntad a realizar una tarea tan encomiable como la de contener, aunque sea temporalmente, a estos niños, niñas y adolescentes que han vivido una vida llena de vulneraciones.

En virtud de los conceptos vertidos exhortamos a las autoridades a que de manera urgente se disponga de todos los medios necesarios para poner fin a estas situaciones y que se respeten estrictamente los plazos establecidos en la ley, teniendo como único objetivo evitar que se vulneren los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.

PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial